

SEMBLANZA DE ROSARIO VALPUESTA FERNÁNDEZ.

Las aulas son su escenario habitual: es docente convencida de la necesidad de trabajar con los estudiantes no sólo en la transmisión de conocimientos, sino de un universo de valores como ciudadanos y ciudadanas de un país y un mundo ante los que no deben permanecer indiferentes. Una docencia que, aparte en las aulas de su universidad, traslada a veces bien lejos, a otras aulas, en otros continentes, donde discípulos encandilados siguen sus clases con entusiasmo. El rincón del estudio, en su casa, es el otro escenario de su cotidianidad: en él permanece largas horas leyendo la última obra científica, o escribiendo el último libro, en el que propone el avance del saber jurídico, la reflexión más aguda, el análisis más acertado sobre el Derecho como opción de transformación.

Nació en Sevilla en el seno de una familia de abogados, y en la que todas las hermanas y hermanos cursaron estudios universitarios, desde la química a la medicina o el derecho. Fue ésta última su opción académica, elegida tras terminar el bachillerato, ingresando muy joven en la Universidad de Sevilla, donde, desde el principio, comenzó a colaborar con la cátedra de Derecho Civil y con el que hasta hoy sigue considerando como su maestro, el Dr. Ángel López y López.

Investigación y docencia formaron parte enseguida de su cotidianidad universitaria, destacando muy pronto por establecer, en el seno de la cátedra mencionada, una línea de trabajo que unía el rigor académico con un personal compromiso ideológico, como se plasmó en su tesis doctoral sobre *Los pactos de separación de hecho* (1980), obra de referencia aún en la actualidad para comprender la difícil dialéctica entre la realidad social y el Derecho; es decir, entre las demandas de una sociedad en transformación y las respuestas del Ordenamiento

jurídico. La tesis consigue forzar soluciones del viejo derecho positivo a la luz de los valores y principios constitucionales, en el convencimiento de que la norma jurídica, en el marco del Estado social, tiene que servir para una transformación de la sociedad desde la construcción de una convivencia más justa y solidaria.

En esta estela han continuado la mayoría de sus trabajos, entre los que se debe resaltar los dedicados a los nuevos modelos familiares, defendiendo la constitucionalidad del matrimonio de homosexuales, también a los menores de edad, a los discapacitados, sin abandonar en ningún caso las investigaciones sobre Derecho patrimonial, el núcleo duro de la disciplina civil. Y ha sido su compromiso con la igualdad el que le ha llevado a la investigación de género, con la propuesta de un nuevo contrato social entre mujeres y hombres en el que desde la ortodoxia jurídica se propone la feminización del Derecho.

Profesora Adjunta de la Universidad de Sevilla, fue la primera mujer vicerrectora en la historia de aquella centenaria institución, precisamente en los momentos en que se consolidaban los cambios desde la universidad predemocrática a la que actualmente compartimos.

Fue también la primera mujer catedrática de la Facultad de Derecho de la Universidad sevillana, así como en la recién creada universidad de Huelva, donde continuó su labor de formadora de juristas, a los que ha trasladado siempre su compromiso con una investigación rigurosa e implicada en la construcción democrática.

Desde 1990 fue miembro del Consejo Escolar de Andalucía, y desde su creación en 1994, del Consejo Consultivo de Andalucía.

En 1997 fue nombrada para fundar la nueva universidad de Sevilla, la universidad Pablo de Olavide, con lo que vino a ser una de las primeras mujeres rectoras de una universidad en España, y la única en esos momentos en el seno del Consejo de Rectores español. Una universidad, la Pablo de Olavide, en la que sus dotes de organizadora salieron a relucir, transformándola muy pronto en una institución de referencia en el ámbito docente e investigador a la vez que en la demostración de que, en cuanto al ejercicio del poder desde la horizontalidad, el feminismo puede y debe estar presente en la construcción de los ámbitos institucionales, convirtiendo lo que fue un encargo personal en un empeño colectivo, que aún en nuestros días constituye una de las señas identitarias de esta universidad.

En el año 2000 fue rectora electa de la Pablo de Olavide con más del 80% de los votos.

Los años de gestión como rectora y fundadora de esta Universidad dejaron en ella el poso de la satisfacción por el trabajo bien hecho, pero también la sabiduría, la intuición y la prudencia de quien ha navegado las aguas no siempre mansas de la vida universitaria, con sus grandezas y sus miserias.

En estos años de gestión no perdió ni su horizonte docente ni su dedicación investigadora. Numerosos trabajos han continuado publicándose en revistas y editoriales nacionales e internacionales.

Tras culminar su periodo rectoral, volvió a las aulas de la universidad inmediatamente, donde aún sigue, tanto en los cursos de grado como en los programas de doctorado que dirigió e impartió. Y no solo en España; su actividad universitaria la ha llevado a dirigir programas de postgrado y seminarios de especialización en numerosos países latinoamericanos, desde México, Bolivia, Colombia o Argentina. Mención especial merece su trabajo de dirección y docencia en el

Doctorado de Derecho en la Universidad Andina de Quito. Trabajos que no solo se han dedicado a estudiantes de derecho, jueces o abogados, sino que han alcanzado a otros colectivos en el continente americano, mujeres campesinas e indígenas, cooperativas, colectivos barriales femeninos, asociaciones profesoras... De nuevo el compromiso, desde los fríos páramos andinos a las cálidas costas tropicales.

Trabajos todos que han obtenido el reconocimiento académico con varios premios y distinciones y un doctorado Honoris Causa en Argentina, aparte de una merecida fama de profesora abierta al continuo aprendizaje, al debate siempre enriquecedor, y a compartir experiencias docentes conjugando el rigor académico con el compromiso social con la realidad, que vierte en sus clases y en sus opiniones en diferentes ámbitos.

Forma parte actualmente de la Comisión de Ética de Andalucía y del Consejo Andaluz de Atención al Menor, es comentarista de la cadena SER, y columnista en diarios andaluces, convencida de que solo el pensamiento y su transmisión pueden actuar como modificadores de un mundo injusto y excluyente.

Admirada por su familia y admiradora de los suyos, a veces es el tronco de la casa, a veces la cómplice perfecta, siempre la compañera imprescindible. Sea en el ámbito que sea, en ocasiones ni se nota su presencia, menuda y aparentemente frágil. Craso error. Su figura es imposible de soslayar, pues su inteligencia es, además, producto de su perseverancia. Observa, y habla después de meditar qué va a decir: y su voz tiene la fuerza de los que creen firmemente en lo que piensan, y actúan luego en consecuencia. Sólida, concreta, bien trabada, y a la vez flexible y diligente. Así es Rosario Valpuesta.